

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
1° SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)
(Documento de trabajo)**

**MIÉRCOLES, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO**

-A las 14:05 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA. – Señores congresistas, muy buenas tardes.

Siendo las 2 de la tarde con 5 minutos del 4 de septiembre de 2024, con la presencia de los señores congresistas, solicitamos se sirva la secretaria técnica pasar lista de los asistentes.

La SECRETARIA TÉCNICA. – Bien, señora presidenta.

Congresista Paredes Castro, Francis Jhasmina.

La señora PAREDES CASTRO (PP). – Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA. – Congresista Trigozo Reátegui ,Cheryl.

Congresista Barbarán Reyes, Rosangella Andrea.

Señora presidenta, la congresista Barbarán, consigna su asistencia a través de la plataforma.

La señora PRESIDENTA. – Considerar.

La SECRETARIA TÉCNICA. – Gracias.

Congresista Cerrón Rojas, Waldemar José.

El señor CERRÓN ROJAS (PL). – Presente, muy buenas tardes, señora presidenta, y a todos.

Gracias.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Bien, gracias.

Congresista Reyes Cam, Abel Augusto (); congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, María de los Milagros Jackeline.

Señora presidenta, la congresista Jáuregui Martínez, consigna su asistencia a través de la plataforma.

La señora PRESIDENTA. — Considerar.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Gracias.

Congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Olivos Martínez, Leslie.

Señora presidenta, la congresista Olivos Martínez, consigna su asistencia a través de la plataforma.

Congresista Santisteban Suclupe, Magally (); congresista Kamiche Morante, Luis Roberto.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Presente.

Kamiche, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Gracias, congresista.

Congresista Ruiz Rodríguez, Magaly.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP). — Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Gracias.

Congresista Juárez Calle, Heidy.

La señora JUÁREZ CALLE (PP). — Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Gracias.

Congresista López Morales, Jeny.

Señora presidenta, la congresista Jeny López, consigna su asistencia a través de la plataforma.

La señora PRESIDENTA. — Considerar.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Gracias.

Señora presidenta, se encuentran tanto en sala como plataforma 9 congresistas.

En consecuencia, cuenta con el *quorum* correspondiente para el inicio de sesión.

Gracias.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP). – Congresista Portero, presente.
Buenas tardes.

La señora PRESIDENTA. – Considerada la asistencia, estimada colega.

Con el *quorum* correspondiente, se inicia la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Aprobación del acta.

Se pone a consideración la aprobación del acta.

Acta de la sesión de elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, de fecha 20 de agosto de 2024, la misma que fue remitida en forma conjunta con la citación y agenda documentada.

Si algún congresista tuviera alguna observación. De lo contrario, se da por aprobada.

El acta ha sido aprobada por unanimidad.

Sección Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA. – Se ha enviado la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

Si tuvieran interés en algún documento en particular, pueden solicitarlo a través de la secretaria de la Comisión.

Sección Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA. – Señores congresistas, debo informar el ingreso de los proyectos de ley.

Proyecto de Ley 8226-2023 del Congreso de la República, Ley que otorga beneficios educativos a los hijos de las madres que colaboran en los Comedores Populares, Programas de Vaso de Leche y Ollas Comunes, de autoría de la congresista Juárez Gallegos Carmen Patricia, fue decretado el 18 de junio de 2024 en calidad de segunda comisión dictaminadora.

Proyecto de Ley 8277-2023 del Congreso de la República, Ley que incorpora el artículo 20-A a la Ley 29973, Ley General de

las Personas con Discapacidad, para fortalecer la accesibilidad al transporte aéreo, de autoría de la congresista María Elizabeth Taipe Coronado, que fue decretado el 28 de junio del presente año en calidad de segunda comisión dictaminadora.

Proyecto de Ley 8355-2023 del Congreso de la República, Ley que modifica la Ley 27470, Ley que establece normas complementarias para mejorar la gestión del Programa del Vaso de Leche, de autoría de la congresista Hilda Marleny Portero López, fue decretado el 10 de julio de 2024 en calidad de segunda comisión dictaminadora.

Proyecto de Ley 8374-2023 del Congreso de la República, ley que homologa las remuneraciones e incorpora al personal de los programas sociales del Midis al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, de autoría de la congresista Isabel Cortez Aguirre, que fue decretado el 12 de julio del presente año en calidad de segunda comisión dictaminadora.

Proyecto de Ley 8641-2024 del Congreso de la República, Ley que incorpora la realización de la segunda encuesta nacional especializada en discapacidad (Enedis) 2025 en los censos nacionales 2025, la décimo tercera de la población y la octava de vivienda y la cuarta de comunidades indígenas, de autoría del congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, que fue decretado el 19 de agosto del año en curso en calidad de segunda comisión dictaminadora.

Por otro lado, se informa, estimados colegas, que la comisión realizará su primera sesión conjunta con la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, con carácter descentralizado, en la ciudad de Pucallpa, Ucayali, cuya agenda y lema será: *Te escucho, te incluyo y te represento*, en el marco de nuestro compromiso con la protección de los derechos fundamentales de las niñas y los niños, adolescentes, personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Dicha sesión se llevará a cabo el viernes 13 de septiembre del año en curso, a horas 9 y 30 de la mañana, en el auditorio de la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali.

Señores congresistas, quedan todos cordialmente invitados.

Los detalles de la sesión serán remitidos formalmente a sus despachos.

Si algún congresista desea realizar un informe, puede hacerlo en este momento.

No existen informes, pasamos a la sección pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA. – Señores congresistas, debo informar del ingreso de los siguientes pedidos.

Mediante Oficio 19-2024, de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por la congresista Heidy Juárez Calle, solicita la conformación del grupo de trabajo encargado de analizar la situación y problemática de las personas con discapacidad para su inserción laboral, con la finalidad de proponer las reformas y mejoras para el fortalecimiento de oportunidades que les permitan generar ingresos de conformidad, con la Ley 29973, Ley General de las Personas con Discapacidad y la Política Multisectorial al 2030.

Señores congresistas, este pedido pasa a la Orden del Día en razón a que, en el punto 2 de la agenda, se encuentra el tema de conformación de grupos de trabajo para ser visto en la presente sesión.

Por otro lado, mediante Oficio 054-2024-2025, de fecha 3 de septiembre del año en curso, suscrito por la señora congresista Magaly Ruiz Rodríguez, solicita el desarrollo de una sesión extraordinaria descentralizada en la región La Libertad.

Señores congresistas, debo señalar que dentro del cronograma de sesiones extraordinarias se encuentra considerada para la presente legislatura esta región, lo cual será informada en Orden del Día.

Si algún congresista desea efectuar algún pedido, puede hacerlo en este momento.

Tiene la palabra el congresista Roberto Kamiche.

El señor KAMICHE MORANTE (APP). – Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Hace dos años nos tomamos la molestia de, cuando yo ejercía la presidencia de esta comisión; en enviar oficios a todas las instituciones estatales del país para que se cumplan la Ley 29973, artículo 49.1. Y pues a la fecha no se ha hecho nada.

Espero, por favor, que en su gestión se haga.

Y número dos, solicité el año pasado, en la gestión anterior, llamar a Conadis, ya que con un presupuesto de 29 millones al año no ha hecho absolutamente nada. Lo único que hace es auto reelegirse la misma directiva.

Le rogaría, señora presidenta, que llame a Conadis, pero no para que ponga 50 o 70 diapositivas, darle 3 horas, nos aburrirnos, nos vamos y no se arregla nada, preguntas concretas, respuestas concretas, qué ha hecho con los 29 millones que se le ha dado para la gestión.

Por qué en Cerro de Pasco y algunos otros departamentos las oficinas de Conadis están en un sótano. Qué persona en silla de ruedas o invidente puede bajar a un sótano en una oficina de inclusión social.

Y número 3, por qué todos los años se reeligen los mismos directivos en Conadis.

Yo le ruego señora presidenta y se lo digo por experiencia, vienen y traen 70 diapositivas, la misión de Conadis, la visión de Conadis, lo que vamos a hacer, lo que podemos hacer, lo que queremos hacer. Nos aburrirnos, nos vamos, 202 años haciendo lo mismo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. – Agradecemos al colega Roberto Kamiche y al mismo tiempo a todos los colegas que están haciendo sus pedidos, que, efectivamente; vamos a hacer el trámite conforme ustedes lo están presentando.

Tiene la palabra la colega Magaly Ruíz.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP). – Señora presidenta, estamos en una comisión que es inclusiva. Su mismo nombre lo dice: Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Solicito, señora presidenta, que se pueda incluir acá a una persona que pueda interpretar el Quechua o Aimara para poder transmitir los acuerdos y el trabajo que se viene haciendo o que se va a realizar en esta importante comisión.

Esta es una comisión que se ha identificado con las personas más vulnerables, y muchas veces ellas desconocen o ellos desconocen el trabajo que se realiza, ¿no? Y la forma de cómo comunicarnos y acercarnos también.

Hay que incluirlos, parte de esto, y llegar a lugares donde ellos nos necesitan.

Ese sería mi pedido, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. – Muchas gracias, colega, para mencionar a la colega Magaly. De la misma manera, nosotros hacemos el trámite.

Y como lo ha pedido el colega Roberto, también invitaremos a Conadis y trataremos en lo posible de que ese espacio sea con preguntas y respuestas.

Si algún otro colega tuviera alguna otra participación...

Tiene la palabra la colega Heidy Juárez.

La señora JUÁREZ CALLE (PP). – Gracias presidenta.

Por su intermedio, saludar a todos los colegas congresistas que se encuentran en la sala y a los técnicos y profesionales que están en estos momentos reunidos.

Presidenta, mediante Oficio, como usted ya lo mencionó, el 19 de 2024 de fecha, 22 de agosto, remitido a esta comisión, he solicitado se conforme un grupo de trabajo encargado de analizar la situación y problemática de las personas con discapacidad, a fin de proponer reformas y fortalecer sus derechos en el marco de la igualdad de oportunidades.

Sabemos que hay ya una normativa legal donde se solicita a los diferentes gobiernos e instituciones a que tengan una cuota, cosa que ustedes consideran, y muchos de los ciudadanos que se encuentran en esa situación no son escuchados y, es más, son vulnerados y pisoteados en sus derechos.

El grupo de trabajo tendrá como objetivo analizar la situación actual y la problemática que enfrentan las personas con discapacidad en su inserción laboral, ya que un 73% de la población con discapacidad en el Perú no tiene trabajo.

Sus limitaciones es una excusa para no darle la connotación que necesita en el mercado laboral.

Su propósito es abordar este problema público, inserción laboral, el cual genera desventajas en los diferentes ámbitos macrosociales y no permite disminuir la brecha actual en el tema de inclusión social.

Es así que, se busca elaborar reformas y mejoras que fortalezcan las oportunidades de generar empleo e ingresos para esas personas. **(2)**

La señora PRESIDENTA.— Colega Heidy, solamente para recordarle que, el punto que está mencionado y está recogido en el punto 2 de la agenda, hoy lo vamos a votar.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— Sí, pero yo quisiera explicarles a mis colegas el por qué crear este grupo de trabajo, que consideramos es muy importante, ¿no? Ley General de Personas con Discapacidad y la Política Nacional de Discapacidad

Multisectorial al 2030, teniendo como finalidad el acceso al empleo, generar ingresos que permitan el desarrollo integral de las personas con discapacidad en el país, comprometiendo en este trabajo a instituciones gubernamentales, asociaciones de personas con discapacidad, empresas y sociedad civil en general.

Este grupo de trabajo deberá ser enmarcado sus acciones en lo dispuesto en la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, que genera el marco legal para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo su derecho al trabajo en igualdad de condiciones, así como en la política nacional multisectorial en discapacidad para el desarrollo en 2030 y normas relacionadas.

La Comisión deberá evaluar la situación de la inserción laboral actual, análisis de los niveles de empleo, sectores de ocupación, tipos de contratos y condiciones laborales de las personas con discapacidad, las barreras generadas para el acceso al empleo, identificación de los principales obstáculos que enfrentan, falta de accesibilidad, estigmatización, la insuficiente capacitación y adaptación de los entornos laborales, el cumplimiento del marco legal, análisis de la implementación de la Ley 29973 en diferentes sectores, incluyendo el cumplimiento de la cuota de empleo para personas con discapacidad, propuestas de reformas, elaboración de propuestas concretas para mejorar las políticas de inclusión laboral con enfoque en la accesibilidad, capacitación, incentivos para empleadores, seguimiento y monitoreo del cumplimiento normativo.

Colegas, creo que todos los integrantes de esta comisión hemos recogido, en nuestras diversas actividades de Semana de Representación, el pedido y el clamor no sólo de las personas con discapacidad, sino de sus familiares, quienes no ven una acción real del Estado para brindarles facilidades en el acceso no sólo a oportunidades laborales, sino a los servicios en general.

Por ello, en pleno siglo XXI, cuando la inclusión es un tema muy de moda, creo que debemos empezar con la real inclusión de aquellos que tienen una habilidad diferente y, desde ese primer poder del Estado, debemos fortalecer las bases para lograrlo.

Soy testigo que cuando se da condiciones a las personas con discapacidad, pueden llegar muy lejos. Claro ejemplo soy yo.

En ese sentido, resulta pertinente la conformación del grupo de trabajo. Ello, con la finalidad de poder hacer seguimiento y fiscalizar los planes de las diversas entidades

involucradas, así como elaborar propuestas que permitan cerrar brechas en materia de inclusión.

Por lo que solicito pueda poner en consideración de la comisión la aprobación de la creación de este grupo de trabajo.

Presidenta, muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, colega Heidy Juárez.

Y al mismo tiempo, doy la bienvenida a cada uno de los colegas que se vienen reintegrando a esta comisión. Al colega Sánchez, la colega Hilda Marlene Portero y nuestra colega también Magally Santisteban Suclupe.

En esta línea, yo siento muy justo el pedido de mi colega Heidy Juárez, ya que en nuestro país deberíamos mirar no solamente de manera transversal la Comisión de Inclusión Social, sino también transversal, porque estos ejes son fundamentales para seguir visibilizando y resarcando brechas.

Al mismo tiempo, yo quiero enviar mis sinceras condolencias a los familiares de los seis fallecidos tras el naufragio de una embarcación en la región de Ucayali, región a la que pertenezco.

Lamentablemente, la informalidad e irresponsabilidad una vez más cobra vidas de inocentes. Son tres colegas que han perdido la vida, por lo que me sumo a su dolor, como también enviar también las condolencias a mi familia, a mi señor padre, por la pérdida de su hermana, que realmente lo sentimos en el alma.

Así que, frente a ello, nosotros seguiremos aquí, haciendo lo mejor que podamos dentro del marco, que viene a ser nuestras funciones de representar y legislar.

Tiene la palabra el colega Roberto Sánchez.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Presidenta, gracias.

Buenas tardes, colegas.

En estos momentos que se están realizando los pedidos, yo quería, con cargo a formalizar en unos minutos un documento, presidenta, también reiterar la necesidad de conformar un grupo de trabajo que pueda ver dos programas que son muy, así como otros marcos de programas y normas vinculados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, hablar

específicamente de un grupo de trabajo para ver los servicios de apoyo educativo, los AE.

Como saben, colegas, con los AE, es decir, la implementación de una educación universal vinculado a niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Estamos hablando de primaria, secundaria y que tiene ley, reglamento, asignación de un fondo ley en el Ministerio de Economía y Finanzas, pero que muchos de ustedes, colegas, saben todo lo que ha significado la lucha para que al menos se empiece a hacer un piloto en vista que en el presupuesto del año pasado, cuando se discutió el Presupuesto de Ley 2024, no fue considerado.

Se habló de un techo presupuestal de alrededor de 5 millones de soles para este año, pero eso no es suficiente, absolutamente no es suficiente. Por eso, este grupo de trabajo para que le dé seguimiento, fiscalización, a los servicios de apoyo educativo para niños, niñas, personas con discapacidad.

Asimismo, también que incluya este grupo de trabajo al programa Contigo, que es un programa orientado a otorgar subsidios, una asignación económica cada dos meses a personas con discapacidad severa.

Si bien es cierto, ese programa ha ido cada vez incrementando la cobertura, todavía la brecha es muy grande. Estamos hablando de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, con discapacidad severa, donde realmente es indignante e inhumano sus condiciones de vida.

Un grupo de trabajo para que pueda dar seguimiento y mejora y fiscalización y control social a ambos programas, es lo que sustentaría también para formar ese grupo de trabajo.

Estoy seguro aquí, con muchos de ustedes hemos impulsado actividades, reuniones vinculado a estas dos tareas que es tan grande, pero hay otro grupo de trabajo que estoy seguro también van a focalizar sobre algunos aspectos importantes de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, colega Roberto Sánchez.

Cedo la palabra a la colega congresista Hilda Marleny Portero.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Señora presidenta, muy buenas tardes.

Queridos colegas, muy buenas tardes a todos y a todos nuestros colegas que, por la plataforma, nos están acompañando, y a todo el personal de apoyo.

Si bien es cierto es un reto muy grande, señora presidenta, y todos los que estamos aquí, estar en esta tan importante comisión como es la de Inclusión, para todos en una igualdad de oportunidades.

Han pasado décadas, han pasado gobierno tras gobierno y, a pesar de que tenemos la Ley General de las Personas con Discapacidad 23793, jamás se ha dado verdaderamente énfasis ni se ha fiscalizado a todas las entidades que están especialmente en el Midis y en el famoso Conadis.

Conadis es el ente rector que es el que tiene que monitorear y fiscalizar, lo cual nunca hace, nunca.

Pido de favor que la señora de Conadis, la señora ministra, también tenga que venir. Porque el 10.4% de personas con discapacidad necesitan respuestas y políticas que lleguen.

Esos servicios y bienes que el Estado tiene en tantos ministerios no llegan. Esperan tanto hasta que se mueran.

Y también al Reniec hay que llamarlo para ver las campañas de sensibilización, de acercamiento y deber que verdaderamente los peruanos con discapacidad, en la condición que estén en costa, sierra y selva, sean viabilizados, sean reconocidos, no sean un NN, si tanto para el Estado como para la misma sociedad.

También mandar oficios al señor Ministro de Salud, pidiendo que se levante la cuota de médicos certificadores, porque los médicos certificadores son los primeros que tienen que estar ahí para que nuestros hijos o parientes con discapacidad ya tengan el control y saber el diagnóstico que tienen y visibilizarlos a través de eso y luego Conadis.

También, señora presidenta, por su intermedio, lo que dijo mi colega Roberto, también con **(ininteligible)**, es importante los grupos de trabajo para apoyarla, para apoyar a su gestión, y no solamente a su gestión, sino a las personas con discapacidad, que, aunque no nos guste a muchos, sabemos que son parte de nosotros y no es un 16 de octubre que se celebre el Día de las Personas con Discapacidad.

También fiscalizar a ese 1%. Pido desde esa comisión a nombre del 10.4% de peruanos que nos pongamos esa bandera y que este año salga ese proyecto del 1% para toda una vida.

Nunca más tenemos que ver a nuestros niños, a nuestras personas con discapacidad de costa, sierra y selva, que vengan en pañales bajándose de los ómnibus y que estén mendigando y gritando en Palacio de Gobierno como aquí en el Palacio Legislativo.

Y lo otro que hay que fiscalizar también es la cuota laboral, llamar a Sunafil, llamarlos, porque es el 5% de personas con discapacidad que tienen que trabajar en el **(ininteligible)** que ni siquiera el Congreso lo cumple, ningún ministerio y que a todos los ministerios desde nuestra comisión se le mande un oficio para pedir que si están cumpliendo la cuota laboral de personas con discapacidad y también la cuota de estudiantes, porque hasta ahora hay madres que van a mi despacho y dicen que acá en Lima simplemente denigran a los niños y no los aceptan.

Visitar los **(ininteligible)** a nivel nacional y fomentar también el sistema Braille, el sistema de lenguaje de señas, que eso nadie lo toca, porque como no se vende y como no les interesa la población de personas con discapacidad, pues nadie.

Entonces, nosotros queremos pasar y hacer también la reinserción de madres, de personas, lo que siempre dice Roberto Kamiche, que no les enseñemos a mendigar, sino que fomentemos el empleo productivo. Y ahí están Agroideas, Agrorural, Procompite.

O sea, hay cosas, pero hay que hacer que nuestras mamás se formalicen y enseñarles a **(ininteligible)**, porque nuestros niños con la miseria que da el gobierno de 300 soles.

Le preguntaría a la ministra: "Señora ministra, señora de Conadis: ¿Con 300 soles mantendría a un niño con PCI?" No alcanza. Y ese es mi pedido, señora presidenta.

Y de nuevo, le auguro muchos éxitos. Sé del noble corazón que tiene y esa gran labor y compromiso a este nuevo reto en su vida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Yo agradezco, de verdad,

Sé de la valía de cada uno de mis colegas, del énfasis que pone en el trabajo. Sé también de la larga responsabilidad y punche que ponemos cada uno en nuestras regiones.

Así, que, dentro del plan de trabajo, estimada colega, ahí vamos a... ya tenemos y espero que ustedes lo puedan revisar de manera minuciosa, donde en cada visita que vamos a tener, pues

tenemos que mirar nuestro cargo con una responsabilidad muy grande, porque empezaremos no solamente fiscalizando a los ministerios, sino también bajaremos a los gobiernos regionales, **(3)** a los gobiernos locales.

Tiene que ser una comisión diferente.

Y el hecho de que nosotros pongamos nuestros oficios al servicio de la población, no quiere decir que estamos en contra de nadie; más por el contrario.

Yo quiero comunicar en esa línea que ya tenemos, el día 27 se ha publicado con oficio 020 del 2024-2025, acá nos dan a conocer la ley de las personas con discapacidad, Ley N°29973. Justamente, aquí, nos menciona el cumplimiento en cuanto a lo que vienen a hacer, las horas de la cuota, disculpen, la cuota laboral. Eso ya lo tenemos, ahora, en estos momentos, es un logro más de cada uno de esta comisión, que lo ha venido luchando de mano, justamente, de la colega también Portero. Este pedido, vamos a hacer llegar toda la documentación, también, a cada uno de sus correos electrónicos.

En esa línea, si algún colega tuviera otra intervención, a ver, por única vez y de manera excepcional, le voy a ceder al colega Roberto Kamiche, ya que, pues, hay una lista muy grande para seguir trabajando. Gracias, colega.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias. Bueno, acá en el Perú vivimos en una sociedad hipócrita. Cuando vinieron un grupo de ciudadanos de {...?}de ruedas, que estaban desde las 4 de la mañana, afuera, y nadie los atendía, ingresamos a pasos perdidos, todos los medios de comunicación nos pusieron los reflectores, hablamos durante 15 minutos; pero nunca encendieron las cámaras. Es de la hipocresía de esta sociedad. Pero vayan a hacer la publicidad la Teletón, es la hipocresía de esta sociedad. Dale 10 soles al cojito, al cieguito, ya cumplí; y, al resto, que se friegue. Lamentablemente, eso no vende, pues. Pero si yo voy y le rompo unas muletas a un lisiado, ahí sí salgo hasta en canal N, porque me van a meter preso.

Lamentablemente, señora presidenta, por esa maldita costumbre de no trabajar en unión, y ver colores políticos, más allá, de un país que debe trabajar en concepto de sinergia.

Yo presenté la idea de un grupo de trabajo de Fiscalización a Qali Warma, pero nunca se logró. y ahí debe estar dormido en su comisión. Porque, bueno, porque soy otro partido. Lamentablemente, pues, acá se busca notoriedad y morbo.

Yo le pido, señora presidenta, que actualice estas solicitudes, al grupo de trabajo que está desde el 2023.

A ver si hacemos algo por este país. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega Roberto Kamiche. Yo entiendo la indignación, pero también, en esa línea, hay que mirar nuestra responsabilidad aprendiendo del pasado, para no cometer los mismos errores.

Creo que esto es una nueva comisión, de los cuales, yo voy a pedir su apoyo. Poco discurso, más acción. Esto tiene que ser un trabajo compartido, un trabajo de campo, la sinergia, la transversabilidad (sic) [transversalidad] que justamente necesita esta comisión.

Acá, vamos a tener que conversar con cada uno de los ministerios; bajar a cada una de las regiones. Y, en ese marco del trabajo, de la responsabilidad, no voy a repetir lo que dijo mi colega, pero sí queremos ir mejorando. Ir mejorando, y, ello, va a depender mucho del apoyo que tengamos.

A mí, particularmente, no me gusta cuando vemos que un Ejecutivo trabaja independientemente de un Legislativo.

Si tenemos el mismo horizonte, eso no quiere decir que nosotros estamos en contubernio, no.

Por eso, vamos a aplicar en esta comisión, nuestra labor de fiscalización. Y en eso, van a aportar mucho cada uno de ustedes, cuando tengamos que bajar a su región, y ustedes también tengan que visibilizar en la comisión, en qué municipalidad, de repente, algo no está marchando bien. Porque este año vamos a tener más incremento para las ollas comunes, más incremento para los comedores. Entonces, tenemos que fiscalizar que ese dinero llegue, realmente, a los más vulnerables.

Siguiendo con la sesión, ¿si no hubiera otra participación? No existiendo ningún otro pedido, pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Primer punto, tenemos debate y aprobación del plan de trabajo de la comisión correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, y cronograma de sesiones extraordinarias de la presente legislatura.

Señores congresistas, el plan de trabajo que se presenta, establece los principales lineamientos que orientan las actividades, que llevará a cabo en el presente periodo anual de sesiones 2024-2025.

De esta manera, de forma muy sucinta, haré un resumen, en razón, que el mencionado plan fue enviado con la citación y agenda el día lunes.

En ese sentido, podrán observar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 34) y 35) del reglamento del Congreso de la República, la comisión tiene a su cargo el estudio y dictamen de los proyectos de ley, que serán puestos en conocimiento por especialidad en la materia.

Por otro lado, el seguimiento y fiscalización de los actos de gobierno y del funcionamiento de los órganos estatales, serán funciones primordiales, durante el presente periodo; en el entendido, que los sectores que componen la administración pública que tiene a su cargo la promoción, protección y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, con un enfoque prioritario, en aquellos con discapacidad en riesgo de exclusión social y de los pueblos indígenas u originarios de nuestro país, deben cumplir con la ejecución e implementación de los objetivos prioritarios, de la política nacional de desarrollo e inclusión social al 2030. Y de la política nacional multisectorial en discapacidad, para el desarrollo al 2030. Porque ambos se encuentran dentro de los ejes para la mejora de las condiciones del entorno de la población, para asegurar la inclusión social de todos los peruanos en situación de vulnerabilidad.

De igual manera, colegas, será un canal importante de comunicación con la población, la realización de sesiones extraordinarias, en las regiones de nuestro país, que enfrentan la desigualdad, por la falta de inclusión; así como otras de especial relevancia, como las zonas de frontera y nuestra Amazonía.

Señores congresistas, el ideal de construir una sociedad más justa, equitativa y accesible para todos, sólo se logra con el trabajo transparente, democrático y con decisión para enfrentar los desafíos.

Aprovechar y generar las oportunidades, que nos encaminen para mejorar la vida de las personas en situación de vulnerabilidad, garantizando la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.

De lo expuesto, se puede advertir que el plan, además de la parte formal, se desarrolla un marco legal y los ámbitos de acción siguiente.

En el ámbito legislativo, la comisión tendrá especial atención, en aquellos temas que se refieren a fortalecer medidas legislativas, que garanticen el desarrollo y el progreso de los derechos fundamentales de personas con

vulnerabilidad, discapacidad y de los pueblos amazónicos u originarios, en los aspectos económicos, sociales, culturales y geográficos; así como de los diversos programas sociales, para la reducción de la pobreza con un cierre de brechas de desigualdad social, a fin de que puedan desarrollar su participación plena en la sociedad.

Con un enfoque, para la mejora de su calidad de vida, y en el camino constante en la conquista de sus derechos.

En el ámbito de fiscalización y control político, conforme se encuentra descrito en el plan de trabajo, se va a convocar a representantes de los diversos sectores de la administración pública, expertos y personalidades que acuerde el pleno de la comisión, tales como MIDIS, Mujer, Producción, Comercio Exterior, Transporte, Contraloría General de la República, tenemos también, el ministerio de Salud, ministerio de Educación, entre otros, para que informen las líneas de acción que vienen ejecutando y opinen sobre temas de competencia y especialidad, en la materia de esta comisión.

Además, se hará un seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de los presupuestos públicos, destinados al gasto social y al logro de los objetivos de la política pública de inclusión social, y la política nacional multisectorial en discapacidad, para el desarrollo 2030.

En el nivel nacional, regional y local y a la fiscalización, para un eficiente cumplimiento de la ley N° 29973, Ley General de las Personas con Discapacidad por las entidades competentes.

Como ustedes pueden ver, colegas, es un plan de trabajo que se ha venido trabajando, desde el primer momento que íbamos a asumir, porque somos conscientes de la responsabilidad.

Ya que en el ámbito de la función de representación, estimados colegas, la comisión, ejerce la labor de representación de todos los peruanos, en diversas áreas referidas a su especialidad. Para tal efecto, se está considerando celebrar sesiones conjuntas, sesiones extraordinarias y audiencias públicas descentralizadas en la amazonía peruana, en zonas de frontera y en otras subcripciones(sic) [circunscripciones] del país, desarrollando una agenda de trabajo, de importancia para cada lugar, asegurando la presencia de las autoridades y representantes de la zona.

No obstante a ello, entre otros temas, se efectuarán visitas a centros de atención de niños, niñas y adolescentes, mujer y adulto mayor en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Y en coordinación con el poder Ejecutivo, desarrollaremos campañas sobre, en este caso, sobre medidas

preventivas, para combatir la anemia, las enfermedades endémicas, entre otros, que, lamentablemente, se ve muy visible al interior de nuestro país, pero lamentablemente, no contamos con los especialistas necesarios.

Y esta comisión, con la ayuda de cada uno de ustedes, haremos una comisión diferente, haremos una comisión quienes no solamente vamos a escucharlos, sino que los vamos a incluir y lo vamos a representar como tal, para que, digamos, juntos, Sí hemos podido llegar a la meta, y no vengamos en otra próxima legislatura, a contar lamentaciones.

Así que está en nuestras manos y el compromiso que cada uno va a poner, para hacer el cambio que, realmente, necesita nuestra población.

Un punto aparte en todo ello, estimados colegas, también que quería mencionar, serán las reuniones conjuntas con las comisiones de Congresos extranjeros, encargadas de los temas de especialidad de la comisión, para observar mejores prácticas legislativas, que fortalezcan nuestra labor parlamentaria, entre otros temas, que se desarrollan en extenso en este ítem en el mencionado plan.

Señores congresistas, respecto a los grupos de trabajo especializados, cuya temática a desarrollar se encuentra justamente, articuladas con las materias de competencia y especialidad de la comisión, en este extremo serán explicados en el segundo punto de Orden del Día.

Ahora bien, respecto a la comisión consultiva, como un equipo consultivo multidisciplinario de profesionales de reconocido prestigio, cuyo encargo será orientar e ilustrar al pleno de la comisión, respecto de temas de su especialidad y competencia en calidad de *ad honorem*, podrán conformarse, en la eventualidad en que la presida, pueda proponer la conformación de sus miembros en una sesión ulterior; además de recibir las propuestas de ustedes, estimados colegas.

Por otro lado, con relación al reglamento de la comisión, de conformidad con la establecido en el artículo 44) del reglamento del Congreso de la República, será observable este cuerpo normativo, para el desarrollo de nuestras sesiones ordinarias y extraordinarias, en lo que fuere pertinente y, en todo aquello que no se encuentre expresamente contemplado, en la presente o el presente plan de trabajo.

Finalmente, señores congresistas, se hace conocer el cronograma de sesiones extraordinarias, que la presidencia tiene a bien proponer, para la presente legislatura en las regiones siguientes.

Tenemos ahí, las sesiones extraordinarias, la primera legislatura, tenemos a Loreto, que va a ser en Loreto, el 4 de octubre de 2024. Están invitados todos los colegas que representan a esta región. Y por qué lo hemos considerado, como lo dice el plan de trabajo, el incremento de la anemia y la desnutrición ha sido muy visible en la amazonía. Y ello no podemos dejar pasar por alto.

Cuando hablamos de inclusión social, no solamente hablamos de personas con discapacidad. Estamos hablando de todos esos espacios que necesitan ser visibilizados, porque justamente se encuentran vulnerables. Y somos, nosotros, los llamados a atenderlos de manera disciplinada y ordenada. Yo invito y conozco muy bien el tesón de cada uno de mis colegas, y espero que sigamos juntas hasta el final.

Luego tenemos, La Libertad, el 25 y 26 de octubre. La Libertad, sí, 24 y 26 de octubre.

San Martín, tenemos 8 de noviembre.

Y tenemos Madre de Dios, 6 y 7 de diciembre.

Esto, se ha modificado en el marco, que ha habido pedidos de mi colega también, en este caso de Magaly Ruiz, que también ya está. Ya lo hemos considerado en el plan. Ha llegado, justamente, último, pero ya lo tenemos incluyendo la fecha que vamos a estar acompañándola. Ella nos presentó el oficio y lo hemos programado para el día 24 y 26 de octubre.

Algunos me preguntan... Es viernes y sábado.

Ya, 24 y 25. Sí. Esta es la primera parte que tenemos visibilizado hasta el mes de diciembre, y luego vamos a tener **(4)** la segunda etapa y pueden ustedes seguir presentando su solicitud, para poder entendernos.

Y ustedes me preguntarán ¿y por qué dos días, colega? ¿por qué no solamente un día? Justamente en estos dos días, quiero ver ahí, así como ustedes venimos acá y debatimos, quiero ir a debatir con los alcaldes de cada municipalidad; y quiero ver que el dinero que llega a las municipalidades, se utilice de manera efectiva, porque vamos a hacer el siguiente día, el trabajo de fiscalización. Por eso tenemos esos dos días, estimados colegas.

Respecto, en todos los lugares que vamos a estar. luego le van a mandar la invitación más actualizada, eso justamente se ha movido el PPT, pero ya lo tenemos listo, que se les va a hacer llegar a su correo.

Respecto a la segunda legislatura, se enviará con antelación la propuesta, señores congresistas, estando, así las cosas, si tuviera algún aporte cada uno de los colegas o sugerencias respecto al proyecto del plan de trabajo presentado, los dejo en el uso de la palabra.

Tiene la palabra la colega Magaly Ruiz.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Gracias, presidenta, para saludar por su intermedio a todos los miembros de la importante comisión. Yo no estuve presente, personalmente, para desearle los éxitos, pero veo que ya tiene un gran plan de trabajo, en toda, un trabajo sobre todo descentralizado, en las diferentes regiones que han solicitado.

Ahí yo quiero agregar, señora presidenta, que no vamos a ir a la capital donde llegan los aviones, donde llegan todas las unidades vehiculares, no. Vamos a buscar una provincia alejada, ya sea Huamachuco, Bolívar, Patáz también está ahí por medio, y vamos a hacer las coordinaciones para invitar a todas las autoridades locales, que se acerquen para que nos informen, cómo se encuentra la situación de toda la población y, sobre todo, de las familias más vulnerables.

Y ante eso, expresar mi agradecimiento por tomar usted mi pedido y atención a mi solicitud; y he visto el firme compromiso de llevar a cabo una sesión descentralizada, ahora en mi región, la Libertad.

Ustedes saben, colegas congresistas, que en estos tiempos son tiempos muy difíciles, tiempos de desigualdad, la pobreza y la exclusión social han impactado profundamente en nuestras comunidades; y, en esencial, conminarlos para que trabajemos juntos, para garantizar que ningún peruano se quede atrás.

Como ustedes tendrán conocimiento, en mi región La Libertad vivimos momentos muy difíciles por el alto índice de criminalidad. Es preocupante el tema de la inseguridad, que ha impactado tanto en mi región como en las diferentes regiones de todo nuestro país, afectando, sobre todo, a la mayor medida a los sectores más vulnerables.

Colegas, no me queda más que decirles, hay que seguir avanzando juntos, trabajar en equipo, con el corazón puesto en cada esfuerzo, para que nuestro Perú sea un lugar donde cada peruano viva con dignidad, sin miedo, y con la certeza de que no estamos solos. Trabajar en equipo es lo mejor que podemos hacer nosotros todos unidos. Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, colega Magaly Ruíz, téngalo por seguro que lo vamos a hacer de esa manera. Tiene la palabra la colega congresista Magaly Santisteban.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenas tardes presidenta, colegas que se encuentran en la plataforma Teams y los que están presentes. Respecto al plan de trabajo en el punto 2 del ítem 2, 4.2), ámbito de fiscalización y control política, señala que realizar el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de los presupuestos públicos, destinados al gasto social y al logro de los objetivos de la política pública, de inclusión social y política nacional multisectorial, en discapacidad para el desarrollo al 2030, en el nivel nacional, regional y local. Considero que debería precisar en qué se basa, o en qué seguimiento presupuestal se enfoca en la calidad de gasto, dado que el presupuesto en los diferentes programas sociales es muy amplio; incluso, hay muchas personas vulnerables que no pueden acceder, tal como es el caso del programa CONTIGO, que atienden a personas con discapacidad severa, en situaciones de pobreza. Aún en provincias, continúan a la espera de ser incluidos, pese a ser pobres.

En esa misma línea, también se podría incluir hacer un seguimiento y fiscalización, respecto a la entrega de los alimentos del programa Vaso de Leche, a cargo de las municipalidades. Al menos, en donde hay quejas de las beneficiarias, debido a que muchos alcaldes no están cumpliendo con entregar estos vasos de leche, a las personas

que realmente son beneficiadas; y, sobre ello, nadie los fiscaliza. Muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí muy buen aporte a la colega Magaly Santisteban. Lo vamos a tomar en consideración, me parece genial. Justamente yo les mencionaba que, las visitas descentralizadas que vamos a tener, ustedes identifican aquellas municipalidades, gobiernos regionales, que donde hay presunción, y no se está trabajando adecuadamente, bajamos toda la comisión a fiscalizar. Esa es la intención del plan de trabajo.

Sí, por eso, ustedes lo visibilizan, acogemos y bajamos a hacer el trabajo.

Voy a ceder la palabra a mi colega congresista Heidi Juárez.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— Gracias, presidenta. Bueno, quisiera en el plan de trabajo, si el cronograma de sesiones extraordinarias, me permitieran con derecho a presentar documento redactado, a que se considere también a la región Piura, una sesión descentralizada de carácter extraordinario.

Nos ayudaría a tener en cuenta... ¿Sí? ¿Dónde está Piura? No, ahí dice fecha por definir, ahí está. Ah, ya. Listo, presidente, yo le agradezco mucho que tome en cuenta a la región Piura, más bien, sí, los recibirían con los brazos abiertos porque necesitamos con carácter de urgencia esta sesión descentralizada; ya que la región Piura, es la segunda región con mayor población. Tenemos cerca de 2 o más de

2 millones de ciudadanos, que es importante efectuar la fiscalización. Y al igual, fortalezcó lo que dijo la colega Magaly Ruíz, que no es estar en la capital, sino hacer una sesión descentralizada en los pueblitos donde más lo necesitan.

Claro, hagamos las coordinaciones correspondientes, para brindar la logística y, bueno, mi región Piura los espera con los brazos abiertos, y con todos los encantos y maravillas que tiene, en todos los aspectos, turísticos y gastronómicos, que también es bueno impulsar, ¿no? Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Sí, todos sus pedidos, estimadas colegas, están siendo muy bien recibidos, y, dentro de ello, vuelvo a repetir, la intención de la comisión, que cada uno de los colegas congresistas, que están en el lugar y conocen la realidad, vayamos a los lugares que nos necesitan.

Hagamos un trabajo diferente.

Cada vez que vamos a bajar a una región, el equipo técnico ya tiene todas las indicaciones cómo vamos a trabajar. Y ya estamos cursando información también con las municipalidades.

Así que, tengan por seguro, que no solamente le vamos a poner corazón, sino también le vamos a poner esas ganas que no nos debe de faltar.

Sí, colega Roberto.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— presidenta, solo para enfatizar de la necesidad de que también, en la sesión descentralizada de la región Lima-Provincias, no solamente se considere, como usualmente hacen todas las comisiones ordinarias, van a la zona norte de la región Lima, lo hacen en Huaral, en Barranca, en Huacho, y se olvidan de Cañete y allí puede bajar Yauyos. Entonces uno debiera ser en la zona sur, y uno en la zona norte, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Sí, colega, ya tomé nota de su pedido. Sí, colega Kamiche.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Bueno, en base a la enseñanza del maestro Víctor Raúl Haya de la Torre, más vale un hombre

haciendo, que cien pensando hacer. En Huánuco, una región muy olvidada. Junto con el MIDI y el gobierno regional de Huánuco, empezamos un programa a nivel nacional, de emprendimiento para personas con discapacidad. Se ha entregado una máquina de coser y otra de tejer y el gobierno regional va a capacitar para utilizarlas.

También hemos dado un módulo de cuyes, para que empiecen a tener alimento, y, a poder proyectarse con otras ollas comunes de personas con discapacidad en Huánuco.

También hemos logrado que la Asociación de Jóvenes con Síndrome de Down, pueda hacer, manejar esto a nivel profesional y ser reconocido por el IPD.

Yo creo que esos logros deben ser replicados, modestia aparte, porque es importante que los jóvenes que tengan notoriedad, le informo, señora presidenta, por qué hicimos esto con los jóvenes síndrome de down. Las personas de rugby en silla de ruedas, han ganado laureles deportivos en Chile, con sillas de ruedas prestadas por hermanos chilenos. Y reitero el IPD, tiene 29 millones de presupuesto y no puede comprar ni una silla de ruedas a los representantes del Perú en rugby, en silla de ruedas. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega. También quisiera informar a la colega Magaly Santisteban, que se le está incorporando el aporte en el 2 punto, de coma pertinente, con relación a lo que se refiere la calidad en el gasto. Entonces, tenemos que tener todo listo el día de hoy, para nosotros poder ya lanzar nuestro plan de trabajo y que pueda fortalecer.

Todos los aportes, colegas, en estos momentos, el equipo técnico que es tan profesional, lo está asumiendo de manera simultánea.

Voy a ceder la palabra a la colega Marlene Portero.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Con su permiso, presidenta.

Hablar un tema muy importante, el colega Kamiche, Roberto Kamiche. Y también nos gustaría que esto lo tomen en cuenta los asesores de la comisión, porque este es un problema álgido a nivel del deporte inclusivo, con las personas con discapacidad. Millones de dinero que llega, pero verdaderamente a nuestros, hay un pequeño complot, como se dice, ya elegidos que manejan ese presupuesto, acá en Lima, y no se descentraliza a nivel de las regiones. Y habiendo en las regiones atletas con discapacidad, que traen laureles, que traen medallas de oro y nadie los hace visibles. Porque como

no son futbolistas, con esa gran algarabía que tienen, pues, pueden ser la hermana de usted o el hijo mío y no pasa nada.

Pero sí me gustaría que, al responsable de ese presupuesto, y al del IPD, que venga con el representante de los deportes

inclusivos a nivel del IPD. Porque ese dinero, desde nuestra comisión y bajo su tutela presidenta, tiene que ser visible y también ¿cómo se está repartiendo?, a ¿quiénes llega?, a ¿quiénes beneficia?, ¿cuáles son las políticas de deporte que tienen?, para integrar desde nuestro querido Tumbes hasta Tacna, Costa Sierra y Selva.

Yo creo que eso es muy importante, porque nuestros niños, jóvenes, adolescentes y personas con discapacidad adultos mayores, que hacen también su básquet en sillas de ruedas, ellos solitos se lo gestionan.

Y también, no porque es que hablar con los diferentes transportes, para que también les den las, subsidien sus pasajes, porque esa gente no tiene ni siquiera para venir acá, a participar en Lima. Y la felicito, presidenta. Porque yo, como siempre digo, de cuatro paredes no se gobierna. Y nuestra comisión tiene que salir *in situ*. Y como dijo Magaly, llegar a los sitios donde nadie se ha llegado. A esas provincias. Para eso nos pagan los peruanos y para eso tenemos que estar con la gente más invisible.

Y también en las ollas comunes es como mi región. Muchos presupuestos que no se ejecutan para vencer la anemia, las postas, los colegios no reciben bien el paquete integral del MIDIS, que no, eso también tenemos que echarle ojo, presidenta. Y eso se hace con fiscalización. Si no tenemos fiscalización, no vamos a hacer nada.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Se agradece la participación de la colega congresista Hilda Portero.

Además, quiero comunicar que se está incorporando el pedido de la colega congresista Jauregui Martínez de Aguayo, donde nos solicita incorporar la supervisión y fiscalización a nivel nacional, el cumplimiento de una adecuada inclusión educativa de las personas con discapacidad, en educación básica regular. Supervisar y fiscalizar, disculpen, a nivel nacional, el acceso a una educación de calidad a los estudiantes con discapacidad en educación básica especial. Como también estamos incorporando, la supervisión y fiscalización, el cumplimiento de la cuota laboral, para las personas con discapacidad en entidades públicas y privadas.

Si no hubiera alguna otra intervención, vamos al voto.

Secretaria Técnica, por favor, proceda con la votación.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Bien, señora presidenta.
Congresista

Paredes Castro, Francis Jhasmina.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— A favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Portero López, Hilda Marleny.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Presente y a favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias. (5)

Congresista Trigozo Reátegui, Cheryl.

Congresista Barbarán Reyes, Rosa Angela.

Congresista Cerrón Rojas, Waldemar José.

Congresista Reyes Cam, Abel Augusto.

Congresista Jáuregui Martínez de Aguayo.

Señora presidenta, la congresista Jáuregui halle llegar el sentido de su voto a favor, a través de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerar.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Sánchez Palomino, Roberto.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— A favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Olivos Martínez, Leslie.

Congresista Santisteban Suclupe, Magaly.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— A favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Señora presidenta, la congresista Olivos Martínez, hace llegar el sentido de su voto a favor de la plataforma.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Cerrón Rojas, a favor.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Barbarán, a favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Votos considerados, señores congresistas.

Congresista Kamiche Morante, Luis.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Sí, a favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Ruíz Rodríguez, Magaly.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— A favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Juárez Calle, Heidy.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— A favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista López Morales, Jeny.

Señora presidenta, la congresista López Morales hace llegar el sentido de su voto a favor, a través de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerar.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, el plan de trabajo ha sido aprobado con 12 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en abstención.

En consecuencia, se ha aprobado por unanimidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— El plan de trabajo ha sido aprobado por unanimidad.

Tenemos segundo punto. Conformación de grupos de trabajo.

Señores congresistas, antes de ingresar a debate y aprobación de los grupos de trabajo, debo precisarles, las reglas conforme al plan de trabajo aprobado. Para su creación y conformación se requiere de la votación mayoritaria del pleno de la comisión. Su conformación no debe ser mayor a 3 integrantes titulares. Ejerciendo cualquiera de ellos la coordinación. Su labor se fija a través de plazos perentorios aprobados en sesión de comisión. Dicho plazo, no debe de excederse del 30 de mayo, debido a que el cierre de legislatura corresponde al 15 de junio.

En tal razón, si no habría oposición, los grupos de trabajo que se conformen, presentarán informes finales como plazo máximo, al 30 de mayo del 2025.

Finalmente, el coordinador del grupo de trabajo tiene como equipo de apoyo para el desarrollo de las labores encomendadas al personal de confianza de su despacho, y en temas específicos, al personal de servicio parlamentario de la comisión. Se precisa que los miembros accesorios no podrán conformar ni ser parte de grupos de trabajo que se conformen en el seno de la comisión.

Ahora bien, señores congresistas, conforme señalé en la sesión pedidos, la señora congresista Heidy Juárez Calle, solicita la conformación del grupo de trabajo encargado de analizar la situación y problemática de las personas con discapacidad, a fin de proponer reformas y fortalecer sus derechos en el marco de la igualdad de oportunidades.

Señores congresistas, como podrán ustedes advertir, acá también nos han podido presentar otro grupo de trabajo, que dice, el seguimiento y fiscalización de los servicios de apoyo educativo, el cual es el pedido del congresista Sánchez Palomino.

Aquí tenemos 2 pedidos, y como podemos advertir, estos son los 2 únicos pedidos recibidos en la fecha, no obstante, queda abierto el debate para recibir sus propuestas.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Señora presidenta, disculpe. ¿Y mi solicitud del 2023, del grupo de trabajo para *Qali Warma*?

La señora PRESIDENTA.— Lo que nos informan, es que debe de actualizarlo, colega, porque los colegas lo han presentado.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Solo para anunciar también que tengo la aceptación de la congresista Heidy Juárez y el congresista Roberto Kamiche, para integrar la comisión, el grupo de trabajo, que he planteado.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— En mi caso, podría mencionar para los miembros que han aceptados ser parte del equipo de trabajo, los colegas a los cuales les agradezco, a Marleny Portero, a Magaly Ruíz, a Jeny López, y a Roberto Sánchez.

Entonces, les agradezco mucho por su apoyo y su respaldo a esa conformación, del grupo de trabajo.

La señora PRESIDENTA.— Algún otro colega congresista, que quiera hacer uso de la palabra.

Señores congresistas, voy a leer los integrantes del grupo de trabajo N° 1, que está encargado de analizar la situación y problemática de las personas con discapacidad, a fin de proponer reformas y fortalecer sus derechos en el marco de la igualdad. Está conformado por la colega congresista Hilda Portero, la colega congresista Heidy Juárez y tenemos también a la colega congresista Magaly Ruíz. Estos son los integrantes de la primera comisión.

De la segunda comisión, del segundo grupo de trabajo tenemos titulados, seguimiento y fiscalización de los servicios de apoyo educativo, a pedido del colega congresista Roberto Sánchez, el cual está conformado por el colega Roberto Sánchez, la colega congresista Heidy Juárez y el colega congresista Roberto Kamiche.

Culminado el debate, solicito a la secretaria técnica, proceda la votación.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Bien, señora presidenta.

Congresista Paredes Castro, Francis.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— A favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Portero López, Hilda.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— A favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Trigozo Reátegui, Cheryl.

Congresista Barbarán Reyes, Rosa Angela.

Congresista Cerrón Rojas, Waldemar.

Congresista Reyes Cam, Abel Augusto.

Congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, María de los Milagros.

Congresista Sánchez Palomino, Roberto.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— A favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Olivos Martínez, Leslie.

Señora presidenta, la congresista Olivos Martínez, hace llegar el sentir de su voto a favor a través de la plataforma.

De igual manera, lo hace la congresista Jáuregui de Aguayo, su voto a favor, a través de la plataforma.

Congresista Santisteban Suclupe, Magaly.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— A favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Kamiche Morante, Luis.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— A favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Señora presidenta, la congresista Barbarán Reyes, hace llegar el sentido de su voto a favor, a través de la plataforma.

Congresista Ruíz Rodríguez, Magaly.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— A favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Señora presidenta, la congresista López Morales hace llegar el sentido de su voto a favor; de igual manera, la congresista Trigozo Reátegui, hace llegar el sentido de su voto, a favor, a través de la plataforma.

Congresista Juárez Calle, Heidy.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— A favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Señora presidenta, el congresista Waldemar Cerrón, hace llegar su voto a favor, a través de la plataforma.

Señora presidenta, la conformación del grupo de trabajo, ha sido aprobado por unanimidad, con 13 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Cerrón Rojas, a favor, por favor.

La señora SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido considerado el voto del congresista Waldemar Cerrón.

Señores congresistas, los grupos de trabajo, han sido aprobados por unanimidad.

Cabe recalcar, que los grupos de trabajo lo desarrollarán con los asesores de su despacho, que están integrados por 3 personas.

Señores congresistas, antes de levantar la sesión, pido autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, si esperar el trámite de aprobación del acta.

La dispensa del acta, ha sido aprobada, por unanimidad, no existiendo otros temas que tratar en agenda, y siendo exactamente, las seis de la tarde con 13 minutos, se levanta la sesión. Muchísimas gracias, a todos los colegas.

—A las 18:13 h, se levanta la sesión.